



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 30 DE 2024**

<b>1. Información General</b>	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Museo de Historia Natural
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	En cumplimiento del Acuerdo Superior 066 de 2008, que reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, el propósito es vincular estudiantes de pregrado para brindar apoyo en las diferentes actividades del Museo de Historia Natural, principalmente en la curaduría de las colecciones, la venta de boletería en fines de semana y días festivos, y el acompañamiento de visitas al museo.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412202500753 del 23 de julio de 20251
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	3
<b>2. Requisitos para aplicar a la monitoría</b>	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.</li><li>○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.</li><li>○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.</li><li>○ Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.</li></ul>
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.</li><li>○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.</li><li>○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.</li><li>○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.</li></ul>



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Docencia:</b> Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.</li> <li>○ <b>Investigación/Extensión:</b> Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.</li> </ul>
-------------------------	--

**3. Características de la Actividad**

Objeto de la monitoría ( <i>Seleccione una sola opción:</i> )	<input type="checkbox"/> <b>Administración:</b> Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> <b>Docencia:</b> Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Extensión o Proyección Social:</b> Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> <b>Investigación:</b> Describir las características y condiciones del proyecto.

**Perfil 1**

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante de pegrado en Biología, que haya superado el 50% de la carrera, con conocimientos básicos en geología y paleontología, y habilidades básicas en la curaduría y sistematización de la colección (1 estudiante).	Brindar apoyo en las actividades de curaduría y sistematización de la colección de geología y paleontología; apoyar la venta de boletería y el acompañamiento a grupos de visitantes al Museo de Historia Natural.	240

**Perfil 2**

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante de pegrado en Biología, que haya superado el 50% de la carrera, con conocimientos básicos en Herpetología (anfibios y reptiles) y habilidades básicas en curaduría y sistematización de la colección (1 estudiante).	Brindar apoyo en las actividades de curaduría y sistematización de la colección de Herpetología (anfibios y reptiles); apoyar la venta de boletería y el acompañamiento a grupos de visitantes al Museo de Historia Natural.	240

**Perfil 3**

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante de pegrado en Biología, que haya superado el 50% de la carrera, con conocimientos básicos en Ornitología (aves) y habilidades básicas en curaduría y	Brindar apoyo en las actividades de curaduría y sistematización de la colección de Ornitología (aves); apoyar la venta de boletería y el acompañamiento a grupos de visitantes al Museo de Historia Natural.	240



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

sistematización de la  
colección (1 estudiante).

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.  
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

#### 4. Condiciones de calificación y escogencia

Para la selección de los monitores se priorizarán los siguientes aspectos: mejor nota promedio de carrera, disponibilidad real de tiempo, conocimiento del grupo o colección, relación y aporte de la monitoria con su programa académico, carta de referencia.

**Nota:** Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

#### 5. Criterios de desempate.

-conocimiento del grupo o colección, -relación y aporte de la monitoria a su formación profesional, -carta de referencia, -mejor nota promedio de carrera, -disponibilidad real de tiempo.

#### 6. Documentos Adicionales (opcional)

Carta de referencia de un profesor del departamento de Biología o de la Universidad del Cauca

#### 7. Cronograma

Fecha de Apertura de la  
Convocatoria.

lunes, 25 de agosto de 2025

Fecha de Cierre de la  
Convocatoria.

viernes, 29 de agosto de 2025

**Nota:** La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma  
LUIS GERMÁN GÓMEZ BERNAL  
Director Museo Historia Natural  
Correo electrónico de la Dependencia



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4